SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO XI — N.o 6038

Santa Fe, miércoles 17 de agosto de 1921

Barreras de aduana

El gravamen a los productos de intercambio empeora la situación económica

Un diputado nacional ha presentado un proyecto por el que se gravan los productos de importación en un treinta por ciento y los artículos de lujo en un sesenta. Así cree el autor de la idea contribuir a la solución de los problemas económicos que tienen depreciada la moneda y encarecido el costo de la vida. Pero se equivoca. El impuesto de aduana es una panacea negativa. Complica hasta el infinito el mecanismo del intercambio, se aflijan los valores y los productos adquieren un precio que carece de relación con el esfuerzo del trabajo. Los economistas, sin embargo cierran los ojos a esa realidad. No se persuaden de lo contrario, sabiendo por experiencia que los beneficios parciales que se obtienen por el sistema de los gravámenes aduaneros, constituyen una especie de préstamo cuyos intereses, además de pesados, no admiten un término de espera.

Las aduanas son de suyo las fortalezas de una guerra que no por pasiva, es menos cruenta. Las víctimas se cuentan después en el pueblo y por el debilitamiento orgánico que paulatinamente va apoderándose de las clases más pobres. El impuesto de aduana como todos los que se refieren a los productos, no lo paga quien compra o quien vende, si no que los paga el que consume. El consumidor es acá, allá y en todas partes la eterna víctima. Pero es una ley aceptada que las naciones tienen que defenderse recíprocamente y por los medios a su alcance. En consecuencia, si los productos nuestros son gravados en el exterior, nosotros contestamos gravando los productos que del exterior recibimos. El hecho, aparte de la reciprocidad que supone, es también un medio o una fuente de recursos para el Estado.

En Francia, por ejemplo, concluye de instituirse un impuesto al trigo de catorce francos por quintal. El impuesto corriente, hasta aquí, era de siete francos. De manera que el trigo argentino que importe el comercio francés, es recargado en la cantidad mencionada, ocasionando un doble perjuicio.

El primero es que la importación será disminuída en una parte o en la mitad, cuya merma de venta han de sentirla los cerealistas argentinos, y el segundo no es otro que el aumento que ha de experimentar el pan en Francia, en detrimento de su régimen económico popular.

Otro tanto ha de ocurrirnos a nosotros si el proyecto a que nos referimos se convierte en ley. El treinta por ciento sobre la importación de todos los productos que no sean de lujo, hemos de pagarlo todos, en nuestra situación de consumidores, pugnando arbitrariamente en contra de nuestro sistema de vida. La repercusión de los impuestos aduaneros, es universal. Lo que se hace en un país en materia económica, se siente en los demás países con los cuales tenga relaciones comerciales o de intercambio.

Es, pues, la rutina, la torpeza, de un orden de cosas para el que parece como que no existieran ideas de innovación o de reforma. El libre cambio, concepción económica que tantas loas ha recibido, no es implantado siendo que la vida internacional se simplificaría en una proporción máxima de equidad. Si algún gobierno con una visión clara pretende imponerlo, toca en el fracaso, ante la falta de apoyo, de solidaridad y de concordia para resolver cuestiones fundamentales que afectan la vida de todos los países.

EN LA SOCIEDAD RURAL

Hemos tenido oportunidad de visitar las instalaciones y oficinas de la Sociedad Rural, que se prepara para la exposición a celebrarse el 18 del mes próximo.

En el local de feria numerosos obreros trabajan afanosamente para dejar las instalaciones en forma conveniente a fin de dar mayor comodidad posible al ganado que se envíe.

En cuanto a las tribunas para el público serán igualmente mejoradas.

La gerencia, por su parte, recibe, diariamente las últimas inscripciones y prepara el catálogo.

De acuerdo con los informes recibidos y lo que hemos podido ver, la exposición de este año revestirá posiblemente mayores proporciones que las anteriores desde que tanto los cabañeros como los ganaderos se interesan en enviar sus productos a este torneo.

Ha causado excelente impresión el triunfo obtenido en Rosario por los productos vacunos, obteniendo el premio campeón y reservado campeón, además de varios primeros premios, reproductores de la zona garrapatera, en donde las dificultades para la cría y conservación de los altos tipos es más difícil que en el sur y provincia de Buenos Aires.

Estos éxitos son halagadores y contribuyen sin duda ninguna a estimular a los cabañeros.

———ooo()ooo———

LA OFICINA DE ESTADISTICA

SU JEFATURA

Con la designación del señor García para jefe político interino de Vera, ha quedado a cargo de la dirección de la oficina de estadística el secretario de la misma.

Llama la atención que teniendo esa oficina un segundo jefe se le haya postpuesto, ocupando su lugar el secretario.

Es un caso curioso y que está contra la ley orgánica de esa repartición.

———ooo()ooo———

SANTA FE DEBE TRAER A LA BARRIENTOS

Como es sabido, se encuentra abierto el abono para las dos únicas funciones que dará la compañía de la Barrientos en Santa Fe, si el público responde como debe responder al propósito de dar a esta ciudad un espectáculo de arte puro.

Esa compañía está compuesta por las primeras partes que actuaron en el Colón de la Capital Federal y eso basta como recomendación, aparte del nombre de María Barrientos conocido por todo el mundo.

Santa Fe, entonces, debe hacer honor a su tradición de cultura contribuyendo al éxito de la empresa que desea ofrecer a este pueblo horas de intensa emoción artística.

Para ello necesario es llenar el abono, desde que cada representación cuesta 15.000 pesos, suma que la sociedad santafecina puede cubrir fácilmente, máxime cuando ciudades como Santiago y Paraná lo han hecho.

Este precio, no significa lujo, desde que a esas representaciones se irá con traje de paseo, porque no son funciones de gala y todo el mundo puede concurrir.

Por eso decimos que Santa Fe, debe traer esa estrella del arte, pues basta quererlo para realizarlo. No es posible que un conjunto de esa importancia pase, de Santiago del Estero a Paraná, sin detenerse en Santa Fe.

El abono quedará cerrado el 25 del mes corriente.

———ooo()ooo———

LEGISLATIVAS

CAMARA DE SENADORES

Se ha pasado a los senadores la siguiente invitación:

"Por disposición del señor Presidente, se invita al señor Senador a la asamblea que celebrará la Honorable Cámara el viernes 19 del corriente a las 14 horas para tratar los siguientes asuntos:

"Inauguración del período extraordinario."

———ooo()ooo———

LOS CADETES

Un buen jefe de policía de esta ciudad tuvo la feliz idea de crear el cuerpo de cadetes, destinado a ser la base de los empleados de policía.

En esa forma el personal de la repartición se mejoraría y la capital con el tiempo tendría empleados policiales aptos desde que surgirían a base de una carrera práctica.

Desgraciadamente los gobernantes han desvirtuado esa buena intención y no se da el caso que los nombramientos policiales se hagan ascendiendo a los cadetes que quedan allí siendo eternos aspirantes.

A los cadetes se les tiene para hacer los servicios donde se debe actuar con decencia, porque en realidad ese cuerpito está compuesto por jóvenes de buenas maneras, y así prestan servicios en los teatros, en la legislatura, en la policía y en la casa de gobierno, como simples agentes. En la legislatura, durante el funcionamiento de la convención, los cadetes han hecho servicio hasta de veinte horas, sin relevos. No por eso, sin embargo, han merecido mayor atención.

Pensamos que la jefatura haría bien si, como se quería hiciera, ascender a los cadetes que lo merecieran cuando hubieran de nombrarse empleados, lo que sería un estímulo y la policía se iría mejorando poco a poco.

———ooo()ooo———

LA DIGNIDAD DEL MAGISTERIO

De una maestra hemos recibido para su publicación la nota que sigue:

Santa Fe, agosto 9 de 1921. — Al inspector de la 1.a sección, señor José Valle. — Ciudad.

Me dirijo al señor inspector para manifestarle que, de acuerdo con la resolución adoptada por el poder ejecutivo me limité a solicitar únicamente mi reincorporación al puesto de profesora que ocupara hasta el 23 de mayo próximo pasado. Por lo tanto y en vista del nombramiento que se me hace de ayudante, premio a mis cinco años de asidua labor desempeñada en la provincia, después de haber obtenido el título de maestra normal nacional, cúmpleme renunciar a él ya que mi dignidad no me permite aceptarlo, por razones de decoro que no alcanzan a comprender los ilustrados miembros del H. C. de E.

Sin otro particular, salúdalo muy atte. — María Rosa Mines Avella.

———ooo()ooo———

LOS RELOJES DE VITTORIOSO

Don Arturo Vittorioso, autor del proyecto de instalar relojes en las plazas públicas de esta ciudad, partió anteayer rumbo a la capital federal, con el objeto de hacer entrega de la primera cuota del contrato ($ 2.000), que tiene firmado con la empresa constructora de los mismos.

La primera cuota ha quedado, en consecuencia, cubierta y pronto veremos en nuestros aristocráticos paseos los famosos relojes de Vittorioso, como ha dado en llamárseles.

———ooo()ooo———

ADUANA DE SANTA FE

La recaudación de la quincena

Durante la primera quincena del corriente mes la aduana ha recaudado la cantidad de $ 52.289.80, por los siguientes conceptos:

Importación, $ 12.987.17; almacenaje, $ 32.131; derecho consular, 29.55; multas, 0.59; sellos, 3364; derecho exportación, 30.352.85; recargo, 6.07; entradas, 58.06; permanencia, 47.30; muelles, 103.73; sellado, 896.80; guardas, 240; eventuales, 40.

En lo que va del año ha recaudado $ 1.086.312.82.

LA MUERTE DEL HEROE

Se cumplen hoy setenta y un años que allá, en tierra extraña, en la Francia de las clásicas libertades, apagara su espíritu para siempre el varón ilustre que cruzó América victorioso desde las orillas del Paraná caudaloso, hasta la ciudad de los virreyes, hasta la Lima que poco ha honrara la memoria del prócer argentino en el centenario de la independencia peruana.

San Martín, como aquel grande general romano, vino un día a su patria, buscando tal vez descansar sus fatigas de guerrero y antes de pisar en el suelo de sus amores bebió la copa de acíbar de la indiferencia pública y hasta del repudio de quienes fueron capaces de calumniarlo, jamás de igualarlo.

Y en silencio, como había vivido, como viviría después, se volvió al extranjero, entristecida el alma, pero fijo el pensamiento en la patria, tan fijo que al firmar su testamento escribió: "quiero que mis cenizas descansen en mi patria".

Y en su patria están, bajo las bóvedas sagradas de la Catedral de Buenos Aires.

Nuestra provincia, que tuvo la suerte de verlo iniciar en América su carrera de glorias, rendirá hoy en San Lorenzo, al pie del histórico convento — el homenaje que merece su memoria.

Allí irán los niños y los maestros, allí irán también los gobernantes a refrescar, como en una fuente pura, los recuerdos del hombre que fuera águila para trasmontar los Andes con sus soldados y altísimo ejemplo de virtud y de amor a las libertades.

Esta hoja, rinde también en este día, al soldado y al patriota, su más sincero tributo de admiración y se hará representar en los homenajes que se realizarán hoy en el sitio mismo de su primera victoria.

LA MUERTE DE SAN MARTIN

(De Mitre)

Un año después de expirar Bolívar en Santa Marta, fué atacado San Martín por el cólera, que por aquel tiempo asoló la Europa (octubre de 1832). Vivía en el campo con su hija, y sólo contaba con los pobres recursos que le había proporcionado la venta de la casa donada por el congreso argentino por la victoria de Maipú. Su destino, según sus propias palabras, era ir a morir en un hospital. Un antiguo compañero de armas suyo en la guerra de la península, un español, el opulento banquero Aguado, vino en su auxilio y le salvó la vida, sacándolo de la miseria. Le hizo adquirir la pequeña residencia de campo de Grand Bourg, a orillas del Sena, a inmediaciones del olmo que, según tradición plantaron los soldados de Enrique IV que sitiaban París. Allí, en una sencilla habitación rodeada de árboles y flores, en que abundaban las plantas americanas que él mismo cultivaba, vivió largos años triste y concentrado, pero sereno, llevando el peso de su ostracismo voluntario, quejoso a veces de la ingratitud de los hombres y deplorando la triste suerte de los pueblos por cuya independencia tanto había trabajado, aunque sin desesperar de sus destinos. Sólo una vez se reanimó su antiguo entusiasmo, y fué cuando, por un estrecho criterio que estaba en su naturaleza y en sus antecedentes históricos, creyó ver amenazada la independencia y el honor de su patria por las cuestiones de la Francia y la Inglaterra con el tirano Rosas (1843-1459), manifestando con la autoridad de su nombre y de su experiencia militar, que la América era inconquistable por la Europa.

Sus instintos de criollo despertaban. Consecuente con este modo de ver, legó al tirano de su patria: "el sable que me ha acompañado en toda la guerra de la independencia de la América del Sud, — son las palabras de su testamento, — como prueba de la satisfacción que como argentino he tenido al ver la firmeza con que el general Rosas ha sostenido el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla". En presencia de la muerte como en el curso de su carrera heroica, él no veía ni quería comprender otra cosa que la independencia, que fué la pasión de su vida, a la que sacrificaba todo, no obstante condenar los actos crueles del tirano a quien honraba más allá de sus días. No es posible salir inmaculado en la lucha de la vida, y es desgracia de los grandes hombres sobrevivir a su época, cuando no tienen una misión que llenar en la tierra, y cuando sin la noción de la vida contemporánea, su alma no se agita al soplo de las pasiones que la rodean.

Al fin llegó el término de su trabajada existencia. La muerte empezó por los ojos. La catarata, esa mortaja de la visión, empezó a tejer su tela fúnebre. Cuando el famoso oculista Sichel le prohibió la lectura, — otra de sus pasiones, — su alma se sumergió en la obscuridad de una profunda tristeza. La muerte asestó el último golpe al centro del organismo. La aneurisma que llevó siempre latente en su seno, amortiguó las palpitaciones de su gran corazón. Trasladóse a Boulogne-sur-Mer, en busca, como Bolívar, de las brisas vivificantes de la mar, y allí tuvo la conciencia de su próximo fin. El 12 de agosto, hallándose de pie en la playa del canal de la Mancha, con la vista apagada, perdida en el nebuloso horizonte, sintió el primer síntoma mortal. Llevó la mano al corazón, y dijo con una pálida sonrisa, a su hija que le acompañaba como Antígona: "C'est l'orage qui mène au port". El 17 de agosto de 1850, empezó su agonía. "Esta es la fatiga de la muerte", exclamó, y expiró en brazos de la hija de su amor, a las tres de la tarde, a la edad de setenta y dos años y seis meses, para renacer a la vida de la inmortalidad. Chile y la República Argentina le levantaron estatuas. El Perú le debe (ya se ha levantado) todavía la que le decretó. La Nación Argentina unida y constituída según sus votos, repatrió sus restos mortales, celebró su apoteosis, y le erigió su monumento fúnebre en la catedral de su metrópoli como al más grande de sus trascendentales hombres de acción consciente.



Monumento de San Martín—Erigido en honor a su memoria en la Catedral de Buenos Aires

---

LA GUERRA HISPANO-MARROQUI

La educación que España ha estado dando a los moros, ha sido el arma más eficáz de su derrota

No pueden ser más desastrosos, ni más amargos, los frutos que España ha cosechado de su política en Marruecos. Su educación dada a los moros ha sido negativa. Y su estrategia enseñada a los indígenas puestos a su servicio, es la estrategia que los moros han desarrollado para inferirle la derrota de Annual, las pérdidas de muchas vidas, de muchos valientes y la ocupación por los rebeldes de una gran parte de la zona que ya tenía bajo su dominio. La fe hacia España de la morisma reducida, se ha trocado en la fe de una causa de traición. La responsabilidad de que así sea, no le compete a los moros únicamente, si no a la política de colonización que los gobiernos españoles han seguido de siempre, pésima política que les ha costado la pérdida de todas sus colonias.

En Marruecos, España ha querido imitar a la Gran Bretaña. Pero su imitación ha sido a medias. Mientras Inglaterra sabe recompensar los esfuerzos de sus soldados, recompensa que la hace extensiva a los indígenas que forman parte del ejército, España no lleva su tacto tan lejos, fundada en una tradición caballeresa que parte de un principio de juramento. Después ya no hace más nada. Nadie ignora que la paga que recibe el soldado español, es misérrima. Es la misma que han estado recibiendo los soldados indígenas que juraron defender la causa colonial de la península. Por tanto, la rebeldía de esos elementos no era tan problemática como se ha supuesto por lo común, pues en cuanto han visto ante sí una posibilidad de rescate o de independencia, han vuelto las armas contra los jefes y los soldados peninsulares.

Así se como puede explicarse la catástrofe de Annual y la ofensiva fulminante y vertiginosa de la morisma, ante la que han tenido que retroceder las fuerzas españolas, dejando en pos de sí una triste estela de víctimas. El servicio de fuerzas indígenas es aprovechable y es leal, a condición de que se cuide y se recompense con largueza. Es, pues, lo que hace la Gran Bretaña con resultados positivos.

En varias ocasiones, algún que otro político que ha sentido la cara necesidad de poner al descubierto la política de España en Marruecos, ha sostenido la tesis de realizar seriamente la colonización, no ya sólo por las armas si no por el trabajo. Y ha sido discutido en el parlamento la conveniencia de repartir tierras aptas para la agricultura entre los soldados licenciados que hubieran servido en Africa. Pero no ha sido aceptada. El gobierno no ha consentido jamás. Y sin embargo, es la política cuerda, de buen sentido, que la península ha debido efectuar en Marruecos, tanto para que la colonia o la zona marroquí costeara los gastos de ocupación, cuanto para que penetrara la cultura, haciendo de ella una zona de civilización. El no haber verificado esa política hábil y sabia a la vez, le ha costado a España muchos millones y muchos hombres. Los moros continúan conservando su rebeldía nativa y aquellos que han recibido una mediana instrucción son luego los que se erigen en los caudillos de la guerra.

La experiencia de sangre últimamente adquirida, tal vez predisponga a los poderes españoles a una rectificación esencial de su política en Africa, aunque es bien dudoso mientras no desaparezca el interés individual por ciertas posiciones marroquíes, que es en el fondo, lo que divide a los políticos españoles y la causa tal vez única de los grandes sacrificios consumados, sin compensación de ninguna suerte.

La delegación de estudiantes de la Escuela Industrial a San Lorenzo

La Escuela Industrial, a fin de estar representada en la peregrinación patriótica que hoy se dirige a San Lorenzo, ha nombrado la siguiente delegación compuesta por los estudiantes: Oscar Andersen, Miguel Gadol, Raúl Rubio, Pacífico Rossili, Pablo Marga, Efraín Marques, José Rimbó, Santiago Arias, Raúl Andino, José Clam y Miguel Klur.

LA PEREGRINACION

Esta mañana a las 6 y 45 saldrá, por vía del ferrocarril Santa Fe, mucho público: maestros, alumnos de las escuelas, autoridades que concurrirán a participar de las fiestas que se llevarán a cabo hoy en San Lorenzo.

La fiesta patriótica de hoy en San Lorenzo

En San Lorenzo se conmemorará hoy, en forma brillante, el 71 aniversario de la muerte del general San Martín, con diversos actos que serán presididos por el gobernador de la provincia doctor Mosca.

En homenaje a este acontecimiento y a los efectos de la peregrinación patriótica al histórico lugar, el poder ejecutivo ha declarado feriado el día de hoy.

Son numerosas las delegaciones de estudiantes, de instituciones patrióticas y culturales que participarán de los festejos conmemorativos, los que han de revestir gran lucimiento, constituyendo un elocuente homenaje a la memoria del prócer argentino.

Nuestro corresponsal en San Lorenzo, nos informa lo siguiente sobre la fiesta que nos ocupa.

San Lorenzo, Agosto 16. — Muchos son los actos preparados para mañana en conmemoración del aniversario de la muerte del general San Martín, actos que presidirá el gobernador de la provincia, quien vendrá acompañado de sus ministros.

Dará la bienvenida a S. E. y comitiva, el señor José Celestino Brusa, miembro de la comisión de festejos.

Se tienen noticias de que vendrán delegaciones de varios puntos de la provincia, de la Asociación de Mayo y de la Liga Patriótica de Rosario.

La comisión directiva del Hospital de Caridad ha preparado para ese día un te-danzante que tendrá lugar en

los salones del Club Social, a beneficio del mismo.

Por la noche, en los salones del centro aludido se realizará un baile en honor del gobernador de la provincia, de sus ministros y delegaciones. Se espera resultará una fiesta digna de recordación.

———ooo()ooo———

EL MONTEPIO CIVIL

En su carácter de ex convencional y presidente del centro de jubilados y pensionados, se apersonó anoche a nuestra casa el señor Salvador Vigo para pedirnos hagamos una salvedad con respecto al inciso 17 del capítulo concerniente a las atribuciones del poder legislativo, que en su edición de ayer publica nuestro colega "La Capital" de Rosario. En la versión dada por el diario mencionado se omiten palabras que alteran el sentido del precepto. Su redacción verdadera es como sigue:

"17. Dictar leyes de Monte Pío Civil, sobre la base de la mutualidad, sin excluir los aportes del fisco, disponiéndose en las mismas que los cargos de las juntas administradoras serán desempeñados exclusivamente por jubilados, pensionados y por empleados públicos, con quince años de servicio activo, por lo menos, y por el fiscal de Estado como único representante del Poder Ejecutivo".

———ooo()ooo———

EL ARCHIVO HISTORICO DE LA PROVINCIA

Se hacen tramitaciones para adquirir el archivo y biblioteca que fueran del doctor Ramón J. Lassaga, en los que hay documentos de un precioso valor histórico y libros de una valía indiscutible. Para el caso, se ha delegado al bibliotecario señor Félix G. Barreto para que revise los documentos del archivo Lassaga, a fin de que informe sobre su validez, importantísima, desde luego.

Estima el señor Barreto que con la adquisición por el gobierno del archivo mencionado, la biblioteca histórica de la provincia quedará completa, llenando algunas lagunas que tiene entre diferentes fechas.

———ooo()ooo———

LA VIALIDAD RURAL

Caminos terminados—Puentes y otras obras en construcción

La dirección de obras públicas y geodesia nos informa que en esta última semana se recibieron definitivamente las obras de tres caminos que parten de Humboldt hacia Grütly, Felicia y Nuevo Torino, con un puente de 3 tramos de 5 metros de luz, sobre el arroyo Las Prusianas, ampliaciones en otros dos puentes más, terraplenes de acceso por 1.400 metros de largo, presupuestos oficialmente en $ 10.000 nacionales y ejecutados por el contratista señor Augusto Picón.

En el camino general de Las Toscas a Florencia el contratista señor Felipe Oudkerk, terminó para la provincia un puente de 6 tramos de 6 metros de luz cada uno, una alcantarilla de 6 metros y terraplenes intermedios y de acceso de 320 metros de longitud. Dichas obras fueron contratadas en la suma de $ 20.867.00 m/n, en octubre 13 de 1919, pero las crecientes continuas por las inundaciones del norte molestaron al contratista y hubo que reconocerle prórrogas.

Hay más caminos en proyecto y otros en construcción.

———ooo()ooo———

REMATE FERIA EN FELICIA

RESULTADO DEL VERIFICADO EL LUNES ULTIMO

El remate efectuado el lunes último en la vecina localidad de Felicia, ha obtenido éxito. Se vendieron 181 animales, alcanzando las ventas a la suma de $ 19.723.90.

Lo pagado evidencia una vez más el interés que despiertan remates que se llevan a cabo en dicho pueblo.

Por vacas cuarteronas gordas se obtuvieron precios que oscilaban entre $ 92.50 y 144, por vacas criollas regular gordura, de 64.50 a 90.50; por terneros $ 25, por vaquillonas en buen estado de $ 77 a 85, y por novillos gordos de 72 a 87.

Compradores: Juan Ferrero, Pedro Agunde, Américo Pica, José Curebio, Cándido Carreras, Eduardo Pica, Lázaro Rodríguez, Camilo Bonazzola, Desiderio Bacaglio, Miguel Saccabino, Querubín Giusti, Simón Sobrero, Juan Velázquez, Carlos Orioli, Manuel Zimmermann, Nicolás Correnti y Pedro Viola.

El próximo remate tendrá lugar el 22 de agosto.

———ooo()ooo———

LLUVIAS

Ha llovido en una extensa zona de la provincia

Las informaciones recibidas ayer anuncian que han caído lluvias en una extensa zona agrícola, ganadera de nuestra provincia.

He aquí los datos que se han recibido:

Datos del F. C. Central Argentino

María Susana, llovió 5 milímetros; Noetinger 3; Iturraspe 1; Coronel Rodríguez 3; Mariano Saavedra 2; Rafaela 3; Santa Fe 3; Armestrong 2; Cañada de Gómez 13; Carcarañá 12; Roldán 20; Serodino 12; Rosario 23; Arroyo Seco 11; Villa Constitución 12; Rueda 12; Godoy 10; Alvarez 17; Pérep 19; Zavalla 32; Casilda 15; Fuentes 15; Chabás 15; Arequito 25; San Ricardo 25; Arteaga 2; San José de la Esquina 10; Cruz 6; Los Surgentes 10; Inriville 19; Monte Buey 14; Isla Verde 6; Corral de Bustos 6; Guatimozín 6; La Chispa 77; A. Ledesma 9; Venado Tuerto 8; Amenabar 5; Colón 13; El Socorro 15; Pergamino 12; Rojas 10; Junín 19; Arrecifes 11; Sarmiento 13; Conesa 17; San Antonio 21; Capilla 20; San Martín 19; Buenos Aires 23; Baradero 25; Santa Emilia 15; Juncal 1; Peyrano 10; San Nicolás 10; Hughes 10; Tucumán 10; Carlota 6; La Chispa 8.

———ooo()ooo———

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Ayer tarde, como estaba anunciado, se recibieron las pruebas orales de idioma inglés, francés e italiano.

También se tomaron los exámenes escritos de historia del notariado y procuración.

Mañana a las 15 se reunirá la mesa para tomar los exámenes orales de las materias de ingreso.

El 19 a las 16 se reunirán las respectivas mesas que deberán tomar examen las siguientes materias: D. Civil Comparado, D. Civil I, D. Procesal (5o. año), D. Público Provincial, Finanzas, Sociología, D. Civil (1er. año notariado), e Instrumentos y Registros del segundo año.

———ooo()ooo———

RAFAELA

Inscripción municipal

Agosto 16. — Es considerable el número de inscriptos en las distintas mesas en que se realiza la inscripción municipal.

La lluvia de ayer

La lluvia caída en las primeras horas del día de ayer mejorará en algo la situación de los campos.

Escuela Normal

De salvarse las dificultades con que se tropieza, mañana saldrá para San Lorenzo, un grupo de profesores y alumnos de la escuela normal.

Cine Colón

Para hoy se anuncia en este cine la película "Dempsey-Carpentier" en el campeonato mundial de boxeo.

Las localidades han sido ya casi totalmente retiradas de la boletería del cine.

Fiestas patronales

Muy animadas se han visto las fiestas patronales realizadas en la vecina colonia Susana durante los días 10, 11, 12, 13 y 14 del corriente.

Viajeros

Regresó de Santa Fe el señor Marcelino De Michelli (hijo).

—A Sunchales, el señor Federico Depetris.

—De y a Santa Fe, el doctor Fortunato Botto.

—Regresó de Huanqueros (San Cristóbal), el señor Eustaquio García.

—De Santa Fe, el señor Carlos F. Bonazzola.

—A y de Susana, la señora Matilde L. de Heyer, en compañía de su hija Isolina y del señor Enrique García.

—A y de Villa Rosas, la señorita Marina del Carmen Méjico.

—A Santa Fe, el señor Enrique García.

—Regresó del mismo punto, el señor César Perucia.

———ooo()ooo———

OPINIONES AJENAS

EL "KEREN HAYESSOD"

(Conclusión)

Y si ellos reconstruyen otra vez su patria, ¿no es necesario que ésta sea una fuente de luz y de progreso?

¿No es necesario que salgan de allí genios inmortales como lo han existido antiguamente y como los hay ahora diseminados por todas partes? ¿No es necesario que allí no haya ni un solo analfabeto, ni uno solo que no conozca la ciencia? ¿No es necesario que todos que viven en aquella tierra sean cultos e instruídos? Sí, todo esto es necesario y esto es la causa que los sionistas se preocupan tanto de la Instrucción Pública, primaria y secundaria y también de la construcción de la Universidad que bien lo ha expresado últimamente un gran orador quien refiriéndose a ella, dijo que "no será una fábrica de profesionales".

La Instrucción Pública es, según vemos, el segundo gran punto de los trabajos del "Keren Hayessod".

EMPRESAS. — Existen en Palestina fuentes incalculables de riquezas con tal de trabajar y de poner grandes capitales para poder aprovecharlas. El proyecto del ingeniero Rutemberg es uno de ellos. Se trata por este proyecto de sacar la fuerza hidráulica del Jordán y se ha calculado que si se aprovecha la fuerza hidráulica se tendría tanta "hulla blanca" como se lo llama vulgarmente, que se podría desarrollar en Palestina una gran industria y además se tendría toda la electricidad necesaria.

Eso no es lo único. No hay que olvidarse del Mar Muerto, que tiene en sí tesoros cuantiosos de productos químicos, y otras mil y mil empresas comerciales que si lo sabemos aprovechar son como ya lo he dicho antes, una fuente de incalculable riqueza.

CONSTRUCCION. — Durante dos mil años el pueblo israelita vagaba por todo el mundo, durante veinte siglos los hijos de Israel estaban diseminados por todos los ámbitos de la Tierra y en todo ese gran lapso de tiempo, Palestina permanecía un desierto, sus campos estériles, la malaria y otras enfermedades exterminaban a los pocos habitantes que allí había, todo era desolación y durante todos esos siglos nadie ha venido a higienizarlo y probarlo, nadie ha venido a labrar sus fértiles campiñas y ese bello rincón del mundo, ha estado esperando tantos años para que vengan sus hijos legítimos a vivir en él.

Ahora ha de empezar la construcción, hay que abrir caminos, plantar árboles, higienizar el país, construir casas, etc., etc., y esto es uno de los principales puntos que los sionistas quieren realizar con el "Keren Hayessod". Estos son los principales trabajos que debe realizar el Keren Hayessod, pero hay además, otros que ni quiero mencionarlos por no alargar demasiado este artículo; empero, se me permitirá terminar con esto: Para todos estos trabajos que, según se ve, son monumentales y de una importancia decisiva, los sionistas no piden más que el "diezmo", la décima parte de la fortuna o de las entradas a pagarlo en cinco años.

Cada israelita está obligado, no por las leyes de la fuerza, sino por las leyes de la conciencia, a pagar este diezmo, porque se trata de reconstruir la antaño y futura floreciente y ogaño desolada patria, la siempre añada Palestina.

Benjamín RINSKY

La investigación a la Caja de Jubilaciones

RESULTADO DE LA MISMA

(Conclusión)

Activo

Recursos: Deuda del H. Consejo de Educación al 31 de mayo $ 374.249.34; existencia en banco y títulos al 85 o|o $ 148.538.11. Total activo $ 522.787.45.

Pasivo

La caja debe solventar al 31 de mayo del corriente: por pensiones y jubilaciones $ 1.698.000.60; por devolución de fondos $ 65.274.25; déficit a cargo de la provincia $ 1.240.487.39; suma total, $ 1.763.274.84.

Este déficit que se eleva a la suma de un millón doscientos cuarenta mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 39 o|o nacionales, como antes lo hemos indicado, según lo establece el artículo 5.o de la ley No. 1035, debe cubrirlo la Provincia de Rentas Generales, en virtud de no ser suficientes los recursos establecidos por el artículo 4.o y sus doce incisos de la ley citada.

Consecuente señor ministro, con su reiterada solicitud de que informáramos con toda libertad e imparcialidad del estado real de esta repartición creemos haberlo efectuado al acompañarle todos los antecedentes y circunstancias, que hemos tenido a la vista, para el mejor resultado de la comisión encomendada; y animado como está el S. Gobierno, de los mejores propósitos como lo ha demostrado con sus iniciativas oportunas entre ellas con el proyecto de impuestos a los alcoholes y tabacos, para solventar la deuda flotante de la Provincia, creemos llegado la oportunidad para que se solucione también, la situación incómoda y difícil en que se encuentra esta repartición en la actualidad.

De acuerdo con la conferencia celebrada con el señor ministro en su despacho, a fin de subsanar en lo principal la percepción exacta de la renta de la caja y su debido contralor a instituirse, como corresponde a una repartición autónoma que debe velar por los intereses entregados a su custodia con la escrupulosidad inherente a una buena marcha administrativa, nos permitimos acompañar las bases de una reglamentación que consideramos de imprescindible y absoluta necesidad, como ya tuvimos la oportunidad de manifestarlo.

Las principales son:

A.) La Contaduría General de la Provincia, H. Consejo de Educación y Gerencia de los Bancos de la Provincia, remitirán antes de finalizar el mes a la H. Junta, las planillas de los sueldos de sus reparticiones, haciendo constar los descuentos que corresponden por ley a la Caja de Jubilaciones. Cualquier modificación que sufrieren las planillas después de liquidadas, ya sea por inclusión o exclusión de sueldos, las reparticiones indicadas lo comunicarán inmediatamente a la H. Junta. Si terminado el mes aquellas oficinas no cumplieran con estas disposiciones, la presidencia de la Junta lo hará saber al ministerio del Ramo, para que tome las medidas que correspondan.

B) Cada ministerio comunicará diariamente, a la H. Junta los nombramientos, ceses, exoneraciones, permutas, licencias y multas impuestas a los empleados así como los decretos especiales respecto a la creación y supresión de puestos, designación de empleados que desempeñen comisiones, o por tiempo fijo y las leyes y resoluciones que tengan relación con la ley No. 1035; este mismo procedimiento observarán los secretarios de las cámaras legislativas y cuerpos colegiados.

C) La Tesorería General de la Provincia y la del H. Consejo de Educación, al recibir de sus respectivas contadurías las planillas de sueldos para abonarlas, depositarán en el Banco Provincial y a la orden de la H. Junta, y en el día, el importe de los descuentos que le correspondan.

D.) Las jefaturas políticas remitirán mensualmente a la H. Junta de Pensiones las planillas de altas y bajas de la tropa y comunicarán también los permisos concedidos a los empleados a sus órdenes.

Creemos también de nuestro deber, hacer constar lo molesto e incómodo del local donde se encuentran instaladas las oficinas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones en el que está anexada y funciona la sección accidentes del trabajo, en una reducida y estrecha habitación, donde se desenvuelven nueve empleados inclusive el despacho del señor presidente y donde celebra igualmente sus funciones la H. Junta, con el propósito de que el señor ministro se sirva hacer subsanar esta situación, dando a las oficinas expresadas, un local más amplio que permita mayores comodidades al personal y al público.

Al dar por terminada la delicada misión con que el señor ministro nos honrara, nos es grato reiterarle las seguridades de nuestra mayor consideración y respeto. — Francisco Motoverría, Enrique Aguzzi, Néstor Costa.

ACTA

En la ciudad de Santa Fe a doce días del mes de mayo de mil novecientos veinte y uno, siendo las veinte y tres horas, reunidos en el despacho de la presidencia, los miembros que componen la H. Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, bajo la presidencia del titular señor Joaquín Larguía, se declaró abierta la sesión.

Acto continuo, se dió lectura por secretaría del acta de la sesión anterior, resultando aprobada sin observación. Seguidamente, el señor presidente hace saber a la H. Junta que con fecha 10 del corriente mes se ha publicado en los diarios de esta localidad un memorial de cargos de suma gravedad, contra la H. Junta, y el señor presidente titular de la misma, firmado por el vicepresidente del Centro de Jubilados y Pensionados de esta ciudad, don Alejandro M. Giménez y refrendado por su secretario don Angel Caballero, siendo presidente titular de dicho centro don Salvador C. Vigo.

Manifestó el señor presidente, que cumplía con el deber de llevar a conocimiento de la H. Junta, que las afirmaciones injuriosas que contiene la nota de referencia, exigía, y así lo pedía, que la H. Junta hiciera una investigación de su actuación al frente de la misma, para luego tomar la resolución que creyera conveniente.

El vocal, señor fiscal de Estado doctor don Torcuato Arzeno, manifestó que era de su deseo antes de pronunciarse, sobre las medidas a decretar, a raíz de la grave denuncia a que se refería el señor presidente, se conociera el estado financiero de la Caja en ese momento, a cuyo efecto indicaba como necesaria la presencia del señor contador de la misma, con todos los documentos ilustrativos del movimiento de la repartición. Así se hizo, compareciendo el señor contador don Arturo Codoni, munido de los libros y documentos a su cargo. Examinados que fueron por los miembros presentes, manifestó el doctor Arzeno, que a su juicio la honestidad del señor presidente en la administración de los fondos de la caja, como también la rectitud y ecuanimidad de sus procedimientos se encontraban a cubierto de cualquier acusación o sospecha, razón por la cual presentaba al señor presidente su voto de absoluta confianza en el desempeño de su cargo, haciendo moción en ese sentido, la que es aprobada.

El vocal doctor Clementino Paredes, expuso que estando a cargo de la presidencia de la H. Junta, el día 11 del actual se entrevistó con el señor gobernador de la provincia, y a propósito de la nota elevada al P. E. por el Centro de Jubilados y Pensionados de esta ciudad, en donde se formulaban los graves cargos contra la H. Junta, le indicó la necesidad de una investigación por parte del superior gobierno, a los efectos de dejar constatados los procedimientos y manejos de fondos de la institución que representaba, y que esta indicación que le formuló al señor gobernador, la reproducía en ese acto y hacía moción en tal sentido, para que la H. Junta solicitara del poder ejecutivo una investigación amplia, poniendo a disposición del gobierno los libros y demás documentos que existen en sus archivos.

Después de estar suficientemente discutido este punto y cerrando el debate, se resolvió solicitar del poder ejecutivo una investigación en las oficinas dependientes de la Honorable Junta, para que examinen los libros, documentos, etc., existentes en los archivos de la misma, y que la presidencia pasara una nota al poder ejecutivo comunicando esta resolución.

No habiendo más asunto que tratar, se levantó la sesión a las dos horas. — Joaquín Larguía, presidente; Luis A. Spedalieri, secretario.

———ooo()ooo———

Estadística comercial

Convocatoria

De acuerdo a lo que adelantamos en nuestra edición anterior se ha presentado a nuestros tribunales la firma Juan B. Nieto y Cía. establecida en esta plaza con comisiones y remates de hacienda, pidiendo convocatoria de acreedores.

El juez de la 3a. nominación ha hecho lugar a lo solicitado nombrando rematador al señor Raymundo Ramírez, interventores al Banco Provincial y señores José Cervera y José Pasano. Designa la audiencia para la verificación de créditos el 26 de Septiembre próximo.

Acompaña este balance:

Activo	$ 138.320.01
Pasivo	„ 125.782.62

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Rehabilitaciones

Lorenzo del Punta — Se manda oficiar a los juzgados de instrucción.

Juez, doctor Domingo F. Lurá; secretaría, Elías Alvarado (hijo).

Manuel Rodríguez — Se corre traslado al agente fiscal del pedido de rehabilitación formulado por dicho señor.

Juez doctor Bancalari, interinamente a cargo de la segunda nominación; secretaría, Rodolfo E. Marc.

Juan L. Morgante — Se dictó sentencia declarándolo rehabilitado civilmente.

Juez, doctor Bancalari, interinamente a cargo de la segunda nominación; secretaría, Torres Funes.

José Blanco — Se ordena informe el actuario sobre la fecha del auto de quiebra.

Juez, doctor Sánchez Granel; secretario, Héctor Avalle.

Inscripciones

Jara, Eguaburo y Cía. — Se inscribió el contrato social de la firma de referencia que opera en los mismos ramos de la anterior.

Jara, Eguaburo y Cía. — Se inscribió la disolución social en el Registro de Comercio de la firma de referencia, que opera en esta plaza con importación, exportación, compraventa de mercaderías generales, haciendas y propiedades.

El activo y pasivo de la misma, queda a cargo de los socios señores Francisco Jara, Román Eguaburo y Tomás Viguera.

Integran la misma, en el carácter de socios activos y solidarios, los señores Francisco Jara, Román Eguaburo y Tomás Viguera, y el capital social de pesos 205.725.04.

Oliveros y López Abadie — Anótase en el Registro Público de Comercio el contrato social de la firma de referencia establecida en esta plaza con comisiones y consignaciones en general. Forman la misma en el carácter de socios activos y responsables, los señores Eustaquio Oliveros y Miguel López Abadie, y el capital es de pesos 5.300.

Angel Gatti — Inscríbiése en el Registro de Comercio la autorización acordada por dicho señor, a favor de su hijo Juan Gatti, para ejercer el comercio, radicado en Manginio.

———ooo()ooo———

CONGRESO DE EDUCACION EN PARANA

La Federación Provincial de Maestros ha designado a los señores Antenor Ferreyra y J. Dionisio Campos, para que la representen en el Congreso de Educación que se verificará en Paraná.

———ooo()ooo———

Estado del río

Aunque no con mayor intensidad continúa el repunte del río en la zona de Santa Fe, donde en el curso de las últimas 24 horas creció 4 centímetros, siendo ahora su altura de 2.39 metros.

Con la creciente del Alto Paraná y del Paraná Superior, este repunte está llamado a acentuarse.

———ooo()ooo———

BIBLIOGRAFIA

"BRAND"

Poema dramático en cinco actos, de Enrique Ibsen.

Se halla a la venta en la librería Prometeo, Humberto I 236.

Información telegráfica del exterior

Se inicia, con éxito, el avance español en Marruecos—Entusiasmo en España — Prosigue el conflicto irlandés—Importación alemana de cereales — Los socorros estadounidenses a Rusia — Otras noticias

Reunión ministerial

MADRID, agosto 16 — Se reunió el gabinete presidido por el señor Maura.

Se trataron diversos asuntos urgentes, habiendo sido rechazada la renuncia que le presentó el general Berenguer.

Avance español

MADRID, agosto 16 — Comunican de Melilla que iniciaron el avance, con éxito, las tropas españolas comandadas por el general Calvacanti, habiendo ocupado a Sidi Amaran y dominan tres focos de los enemigos quienes huyeron abandonando numerosos muertos y heridos.

Lo sucedido a un soldado

MELILLA, agosto 16 — Un soldado llamado Leopoldo Pérez, que quedó mudo, recuperó el habla.

Dice que iba en su camión y estaba herido, cuando vió que lo rodeaban los moros, los que cortaban las cabezas de todos los heridos y que logró huir por estar debajo de la cubierta del motor del camión.

Entusiasmo en España

MADRID, agosto 16 — La noticia de la victoria de las tropas españolas provocó intenso entusiasmo en todo el reino.

Los diarios se hallan llenos de público, que espera ansioso las noticias.

El Dail Eireann

DUBLIN, agosto 16. — Se reunió el parlamento irlandés. Mr. De Valera anunció que mañana daría cuenta de las entrevistas con Lloyd George y declaró que Irlanda desea negociar bajo la base de la reparación de Inglaterra y de obtener su absoluta independencia.

Importación alemana de cereales

BERLIN, agosto 16. — Se autorizó la libre importación de centeno y trigo.

Tirantez de relaciones

RIGA, agosto 16 — Las negociaciones de la comisión de socorros de Estados Unidos con el gobierno del soviet, han llegado a un período de gran tirantez, debido a que el jefe de la misma Mr. Brown, se ha negado a conceder al soviet el alto contralor sobre el personal y la distribución de los víveres. Parece ser que el señor Litvinoff se ha negado a firmar ciertas cláusulas a no ser que reciba órdenes de Moscú en este sentido. Los conferenciantes no han llegado realmente a un punto de arreglo imposible, pero no es un secreto el que las negociaciones encuentran serias dificultades. Mr. Brown ha consultado el problema con el secretario de comercio Mr. Hoover y mientras llega la respuesta se discuten asuntos de menor cuantía.

Los socorros están listos

NUEVA YORK, agosto 16 — Informan de Riga que funcionarios estadounidenses encargados de repartir los socorros a Rusia están prontos para iniciar el reparto de medicinas, víveres y ropas en los territorios de Rusia atacados por el hambre, tan pronto como se reciba la noticia de que los últimos ciudadanos de la Unión que aun quedaban en Rusia se encuentren fuera de este país.

Mr. Brown, jefe de la misión estadounidense de socorros, ha declarado que llegó a un acuerdo con el señor Litvinoff en 16 de los 25 puntos discutidos con él, de los que los más importantes son: 1.o Todos los víveres y suministros de cualquier especie, continúan siendo propiedad de Estados Unidos y sometidos al contralor de las autoridades de la Unión. 2.o El gobierno de Moscú se compromete a no requisar los víveres y provisiones de la comisión de socorros y a darles preferencia en el transporte por ferrocarril. Los funcionarios encargados del reparto de los mismos tendrán precedencia en el uso de las líneas telegráficas y telefónicas. 3.o El transporte de los víveres, así como los pasajes de los empleados de la comisión de socorros, serán gratuitos. El gobierno ruso proveerá a los mismos de cuanto precisen y correrá con los gastos que ocasione su permanencia en los centros de distribución de víveres. 4.o Los miembros de la comisión de socorros tendrán el contralor de las vías de comunicación y el suministro de agua potable en todos los distritos atacados por el cólera. 5.o El gobierno de los soviets tiene derecho a vetar los nombramientos de súbditos rusos hechos por la Comisión como empleados de la misma, y los estadounidenses no podrán tomar a su servicio a rusos que en la actualidad se encuentren fuera del país.

La riqueza mineral de la zona española

MADRID, agosto 16 — "La Semana Financiera" dice que son falsas las noticias que anuncian no haber riquezas minerales en la zona española de Marruecos. Sostiene que, por el contrario, cerca de Melilla hay yacimientos de hierro que abarcan una extensión de más de tres mil hectáreas, de los que se pueden utilizar de 54 a 68 por ciento. Además, se sabe que existen unas diez mil toneladas de mineral en otras minas del interior, principalmente de hierro, así como pequeñas cantidades de otros metales y se tienen indicios de la existencia de depósitos naturales de petróleo.

Uso de heliógrafos españoles por los rebeldes

MELILLA, agosto 16 — Se ha sabido que los rifeños rebeldes están haciendo uso de los heliógrafos tomados a las fuerzas españolas para establecer comunicación entre sus unidades, y que usan también los uniformes españoles quitados a los muertos en los campos de batalla.

Cartas recibidas de los prisioneros dicen que son bien tratados por los moros.

Concentración mora en el Gurugú

MADRID, agosto 16 — Por prisioneros que lograron evadirse y que fueron protegidos por moros amigos, se sabe que las cabilas se están concentrando en el Gurugú e inmediaciones de Melilla. Hay indicaciones de que es inminente un ataque de los moros, pero todo está tranquilo todavía.

Proclamación de la república de Baranya

BELGRADO, agosto 16 — Según una información recibida aquí procedente de Fufkirchen, una asamblea de elementos magiales y yugoeslavos proclamó ayer una república en Baranya y ha ofrecido la presidencia de la misma al conde Karolyi.

Las relaciones austro-checoeslovacas

VIENA, agosto 16 — El señor Shoeber expresó a la comisión parlamentaria de relaciones exteriores su satisfacción por los sentimientos amistosos de Checoeslovaquia igualmente dispuesta a un plan común de reconstrucción. La comisión decidió unánimemente negociar con Hungría las cuestiones de fronteras, pero después de la entrega de Burgonland de conformidad con los tratados.

CAPITAL FEDERAL

SENADO NACIONAL

Constituída en tribunal la cámara sigue tratando el juicio político al juez Allende — Homenaje al Dr. Frías —Reformas al código penal

BUENOS AIRES, agosto 16. — Se reunió la cámara de senadores, la que constituyéndose en tribunal, tomó juramento al doctor Patrón Costas.

Estando en antesalas los testigos que declararon en las acusaciones contra el juez doctor Allende, se les invita a pasar al recinto uno por uno. Penetra el doctor Carlos Berro, quien, ante una interrogación del secretario señor Labougle, se ratifica en las declaraciones que prestara ante la comisión respectiva de la cámara de diputados. Así lo hace también el testigo doctor Rivera. Después se ratificaron en sus declaraciones los testigos doctores González, José Rios, Antonio Bioisse y Andrés Rongo, acordándose citar al único testigo que falta que declare, señor Vernengo Lima, para el 20 del corriente.

En sesión ordinaria, la cámara se pone de pie en homenaje al centenario del nacimiento del doctor Uladislao Frías. Luego se resolvió considerar en la sesión del martes las reformas al código penal, para dar lugar a los agregados y modificaciones que se han proyectado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Proyecto de duodécimo — El despacho de la comisión sobre el mensaje del poder ejecutivo — Las facultades del congreso — Hablan varios diputados — Se sanciona un proyecto de declaración

BUENOS AIRES, agosto 16. — Sesionó la cámara de diputados con asistencia de 94 miembros.

Varios diputados presentan un proyecto de duodécimo para el mes actual. Se da luego cuenta del despacho formulado por la comisión de negocios sobre el mensaje del poder ejecutivo. Este despacho dice: "La cámara de diputados de la nación declara que dentro de nuestro régimen de gobierno es facultad de las cámaras solicitar de los ministros del poder ejecutivo las explicaciones e informes que consideren convenientes, con propósitos de legislación o contralor, y que ya su función constitucional no se circunscribe a dictar leyes sino también a responsabilizar en su caso a los miembros del poder ejecutivo. Que las resoluciones entre los poderes que forman el gobierno federal deben tener coordinación sistemática en sus propósitos para bien de la nación, sin hostilidad ni conflictos en menoscabo de las normas de autoridad y de los principios democráticos. En tal sentido, la cámara que proviene del sufragio universal directo, mantiene todos sus privilegios y atribuciones frente al mensaje del poder ejecutivo."

Después de darse cuenta del despacho de la comisión, y de la lectura de su informe escrito, sosteniendo las facultades y fueros de las cámaras, toma la palabra el doctor Avellaneda, diciendo que ya no se trata de cuestiones económicas o de las relaciones internacionales. Hoy se trata de concesiones, favoritismos y negocios, y de la crisis de carácter. Habla el señor Bas, sosteniendo las facultades de la cámara para interpelar a los fines de la legislación, entendiendo que es más noble y caballeresco, que la política de agravios directamente al juicio de responsabilidad que establece la Constitución y llevar al acusado al banquillo que corresponde para no estar todos los días desprestigiando al gobierno.

Luego toma la palabra el diputado Anastasi, lamentando que el señor Avellaneda en sus críticas hiciera alusión al ministro de relaciones, culpándolo de los hundimientos de buques argentinos. Defiende la situación del gobierno. También habla el señor González Zimmermann defendiendo la política del radicalismo.

Luego habla el señor Ceballos, quien censura el mensaje y el desconocimiento de las facultades del congreso, acusando al presidente Irigoyen de absolutista y de temer a la discusión. El doctor de Vedia dice que en la democracia moderna no hay gobernantes ni gobernados, y desde el presidente hasta el último ciudadano están gobernados por la Constitución y la ley.

Toma la palabra el señor del Valle, manifestando que las palabras de Sánchez Sorondo y Avellaneda son diatribas que no merecen tenerse en cuenta. También hablaron los señores Astrada y el doctor Correa, censurando éste el mensaje del poder ejecutivo, y el desconocimiento de las facultades legislativas.

Los diputados Costa y Repetto tomaron después la palabra, refiriéndose a la ley del hogar y al asunto de las tierras. Puesto a votación el proyecto de declaración sobre el referido mensaje, fué sancionado por unanimidad, a excepción del señor del Valle, quien votó en contra.

Congreso de federaciones italianas — Rumores de intervención a Salta — Velada conmemorativa — Conferencia de Paúl Fort — Regreso de diputados — La situación de Irlanda—Tanques de petróleo

BUENOS AIRES, agosto 16. — Las federaciones italianas estudian en estos momentos los temas a tratarse en el congreso que celebrarán dichas entidades.

—En las esferas oficiales se acentúan las versiones de que la provincia de Salta será intervenida por el gobierno nacional.

—Regresó el ministro de marina, capitán de navío Zurueta.

—En la facultad de derecho se verificó una velada conmemorando el centenario de la Universidad de Buenos Aires, hablando en ese acto el doctor Gallo y otros oradores.

—El poeta Paul Fort dió una conferencia en los salones del Jockey Club.

—Han regresado de las provincias numerosos diputados.

—Mr. Ginnell, delegado de Irlanda, ha traído documentos firmados del señor Valera, en los que éste expone con claridad la situación de dicho país desde el año 1916. Sostiene los derechos de Irlanda a obtener la independencia, recordando que antes fué un estado soberano y luego Inglaterra no ha cumplido los pactos, considerando los tratados como "tiras de papel".

—A fines del corriente año podrán ser inaugurados los nuevos tanques de petróleo que se construyen en Rosario.

Conferencia — Emisión de estampillas —Peticiones al senado — Defensa de los diplomas por Catamarca— Formación de un partido agrario —Próxima asamblea conservadora — La carta abierta del Dr. Castellanos

BUENOS AIRES, agosto 16 — El comandante Zanjul dió una conferencia sobre la acción del ejército español en Marruecos.

—Ha quedado impresa una emisión de estampillas de correos alusivas al congreso postal sudamericano, las que servirán para el franqueo a los países de Sud América y España.

—Al senado afluyen peticiones en favor de que sean sancionadas las proyectadas reformas al código penal.

—Los doctores Ruzo y Ocampo solicitarán del senado la correspondiente autorización para ocupar una banca en dicha cámara, a fin de defender sus elecciones como representantes por dicha provincia.

—En la asamblea que celebrará la Federación Agraria de Rosario, se tratará sobre la formación de un partido político agrario, de carácter nacional.

—Los conservadores activan los preparativos para la asamblea que celebrarán el 10 de septiembre en La Plata, donde proclamarán su fórmula gubernativa para la provincia de Buenos Aires.

—En ninguno de los sectores del radicalismo se halla ambiente favorable a la carta abierta publicada por el gobernador de Salta doctor Castellanos, dirigida al presidente de la república, estimándosele como un fruto del apasionamiento y considerando fácil destruir las acusaciones que aquel formulara.

Fondos girados — Firma de un tratado — Estudio del presupuesto — Delegación radical — Pedido de intervención a Corrientes

BUENOS AIRES, agosto 16. — Se giró la suma de 219 mil pesos para el pago de los maestros nacionales del interior del país.

—También se giraron $ 250.000 para sufragar gastos de la Universidad del Litoral.

—En breve se firmará un tratado de reciprocidad con Italia sobre indemnizaciones por accidentes del trabajo.

—El diputado Rodríguez declara que la comisión legislativa ha hecho un detenido estudio del presupuesto, y no se ha opuesto al pedido de los conservadores sobre informes financieros, habiendo deseado darles trámite a fin de evitar destrucciones.

—Ha llegado una delegación enviada por los radicales de Corrientes y compuesta por los señores Goytía, Gustavino, Andreu y Díaz de Vivar, a objeto de enterar al presidente de la república sobre la situación política de aquella provincia y demostrarle la necesidad de enviar la intervención nacional.

Banquete a delegaciones extranjeras— Medida del gobierno de Munich— Los divorcios — El juicio al doctor Iberlucea — Gestiones de los agricultores

BUENOS AIRES, agosto 16. — La Universidad de La Plata obsequió con un banquete a los delegados extranjeros en las fiestas del centenario de la institución similar de esta capital.

—La delegación argentina en Berlín comunica que el gobierno de Munich, exige a los extranjeros la presentación, dentro de 24 horas, de documentos para entrar y salir del país; en su defecto deben munirse de los mismos en igual plazo."

—"La Razón" comenta en un artículo la racha de divorcios no obstante la falta de una ley sobre la materia, atribuyéndola a las facilidades que se hallan en Montevideo para tramitar esa disolución.

—El doctor del Valle Iberlucea, acompañado de sus defensores partirá mañana para Bahía Blanca, a fin de presentarse ante el juzgado federal de esa ciudad con motivo del juicio que allí se le sigue.

—Un núcleo de agricultores ha solicitado del senado la sanción de leyes agrarias.

ROSARIO

En la exposición — Pro impuesto único — Multas — El gobernador—Mejoras en los hospitales — Pago de haberes — Tiro Federal — Otras noticias

ROSARIO, agosto 16. — Como en los días anteriores, hoy fué muy visitado el local de la exposición rural, habiendo continuado las ventas de productos con satisfactorio resultado.

Pasado mañana se permitirá el libre acceso al local, a los establecimientos de educación y el domingo próximo se realizará una interesante fiesta.

—La Liga pro impuesto único realizará en breve una serie de conferencias de propaganda.

—Hoy la intendencia comunicó a varios jueces que actúan en las mesas para la formación del nuevo padrón municipal, las multas en que habían incurrido por sus inasistencias.

—El gobernador hoy ha sido muy visitado en su despacho de la jefatura política, atendiendo al público desde las 13 a 18 horas. Mañana, acompañado de sus ministros, se trasladará al vecino pueblo de San Lorenzo, donde visitará el histórico pino y participará de las fiestas que se realizarán en dicho punto con motivo del setenta y un aniversario del fallecimiento del general San Martín.

—El intendente ha dispuesto algunas mejoras en los hospitales de su dependencia, cuyos servicios vienen siendo muy deficientes.

—Pagóse en la aduana el mes de julio pdo.

—Por iniciativa del señor Octavio Grandoli, en el Tiro Federal del Rosario, varias señoritas han empezado a practicar ejercicios de tiro.

—El intendente ha dispuesto se realice una severa campaña contra el clandestinismo.

—Nuevamente se ha empezado a reconstruir el muelle D. o 3 de nuestro puerto que presenta serios desperfectos a raíz de hundimientos producidos.

—El director de la Asistencia Pública, hoy ha informado que la epidemia grippal declina.

—Se considera un fracaso, por ahora, la iniciativa de construir un nuevo edificio para la Bolsa de Comercio. Como anuncié oportunamente, hay dos tendencias al respecto, contando con mayoría la que opina que la institución debe funcionar en el edificio que ocupa actualmente.

—Se hacen gestiones ante la gerencia de la compañía de tranvías eléctricos, para que ésta haga circular un servicio especial nocturno, es decir, prolongar el actual desde las 21 horas a las 3.

—El subprefecto comandante Anzoategui, nuevamente ha concedido permiso para que el público pueda pescar en el puerto.

—Muy mejorado, el ministro Antille.

NOTAS CARCELARIAS

El juez de sentencia de la primera nominación, doctor J. Ramón Perazzo, se trasladó ayer a la cárcel pública de esta ciudad con el secretario señor Antonio Sobrazo y se entrevistó con los procesados de su jurisdicción, enterándoles del estado de sus causas, término de pruebas, etc.

Esta visita, como la que efectuó anteriormente el juez doctor Difiori, ha causado la mayor satisfacción a los encausados, pues en vez de ignorar como anteriormente la marcha de sus procesos, saben a qué atenerse, lo que no deja de ser un paliativo a las amarguras de su situación.

Como el doctor Difiori, el juez doctor Perazzo inspeccionó el rancho, al que halló, como siempre, inmejorable.

